



Confían senadores en avalar el próximo periodo la ley para regular la mota

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La reciente resolución de la Suprema Corte, que despenalizó la posesión simple de esa droga, obliga al Senado a concluir la ley para regularizar la cannabis, que inició en 2019 y no ha logrado concretar, coincidieron senadores de Morena y de la oposición.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, recordó que el anteproyecto de dictamen elaborado con base en varias iniciativas, una presentada por ella, tiene avances y confió en que pueda enriquecerse y transitar en el próximo periodo de sesiones.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que la resolución de la Corte es muy importante y vuelve a marcar el tema, en el sentido de que no se debe penalizar la posesión simple de cannabis, fijada en cinco gramos.

Ello coincide, recalcó, con el proyecto de legislación que se analiza en el Senado, en el que la posesión simple se eleva a 18 gramos y no hay sanción penal para quien se encuentre con esa cantidad de cannabis destinada a su consumo personal.

Igualmente, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que confía en construir los consensos con todos los grupos parlamentarios para aprobar esa legislación pendiente desde el inicio de la legislatura. "Es indispensable, porque en todas partes y en todo lugar se venden productos hechos con marihuana o marihuana misma, para su consumo. Hay que abrir los ojos frente a la realidad".

La resolución implica una determinación "en cuanto a que el Ministerio Público no ejercerá acción

penal contra quien sea farmacodependiente o consumidor contumaz y posea cannabis para su estricto consumo personal, y lo haga fuera de los lugares señalados en la propia Ley de Salud", resaltó.

Hizo notar que no debe haber persecución contra los consumidores, ni tampoco penalización contra los productores y por ello regular la marihuana es proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Reconoció que es un tema polémico, hay grupos y fuerzas políticas, gente que no desea que se legalice la marihuana, pero México está atrasado porque a nivel mundial se legalizó el uso de la marihuana con fines lúdicos, medicinales e industriales.

Sobre el tema, Mancera recordó que después de un intenso trabajo legislativo de más de dos años, el Senado aprobó en 2020 la Ley General para la Regulación de la Cannabis, pero los diputados le hicieron cambios de fondo que la desvirtuaron, por lo que se decidió elaborar un nuevo dictamen, que es el que se analizará dentro del grupo especial que se formó para ese fin, del que forma parte.

El coordinador perredista consideró que la ley debe aprobarse en el periodo ordinario de septiembre, porque es uno de los temas pendientes que no se pueden ya soslayar. "Tenemos que crear una nueva ley, porque no es posible seguir así, con contradicciones incluso, mientras cada vez hay más productos a base de cáñamo".

Por un lado, ejemplificó, el reglamento en la Secretaría de Salud establece que se pueden importar los medicamentos a base de cannabis, pero por otro lado el arancel respectivo los marca como prohibidos. "Eso es lo que ya no puede pasar".



△ El pasado 7 de mayo cientos marcharon en la CDMX con el fin de exigir ya una legislación.
Foto Yazmín Ortega Cortés